

El debate sobre la E.S.O.

Los pasados 19 y 20 de diciembre la Federación de Enseñanza de CC.OO. organizó unas *Jornadas sobre la Educación Secundaria Obligatoria* en las que se trató de avanzar en la fijación de una propuesta viable para esta etapa. Las *Jornadas* reunieron a casi ochenta personas de todos los territorios que debatieron a partir de cuatro grupos de trabajo en los que se trataron cuestiones referidas al contexto social de la ESO, el carácter comprensivo de su currículum, la atención a la diversidad y el papel del profesorado.

Había un objetivo claro y principal: llevar a cabo un análisis sobre la situación de la ESO de tal manera que permita a la F.E. de CC.OO. conocer los principales problemas que se están presentando en su implantación y ofrecer alternativas y propuestas en las que la comunidad educativa y especialmente el profesorado encuentren aportaciones útiles para mejorar las condiciones de la educación en esta etapa.

Para facilitar el debate se elaboró un amplio documento base –que ponemos a disposición de quien lo solicite- en el que se plasmaron los análisis y propuestas de cada uno de los temas. Las *conclusiones* de las *Jornadas* contienen alternativas y definen posiciones concretas. Vamos a mencionar algunas de ellas a través de un resumen muy sucinto.

De carácter político y general

La implantación de las nuevas enseñanzas contenidas en la Reforma Educativa y, en particular, de la ESO ha sufrido repetidos retrasos e incumplimientos de la Memoria económica con la que se aprobaron. Con los Gobiernos del PP estos recortes han sido especialmente graves por dos motivos: en primer lugar por llevar a cabo una clara reducción del gasto público educativo en % del PIB, de tal manera que estamos gastando medio billón menos –en pesetas del 2000- que en 1993; en segundo lugar por haber llevado a cabo una política de traspaso de las competencias educativas en la que no se dotaron a las CC.AA. de los fondos imprescindibles para llevar a cabo la implantación de las nuevas enseñanzas. Por nuestra parte planteamos una financiación suficiente, tanto desde el punto de vista del gasto público educativo, como de una financiación suficiente a las CC.AA. que acaban de asumir estas competencias.

La implantación de la ESO ha supuesto la incorporación de numeroso alumnado que antes, o bien no estaba escolarizado, o bien no lo hacía en centros ordinarios (la integración de los acnee) o bien llegaban en estas fechas a estos cursos (hijos de los inmigrantes). Se plantea que el esfuerzo de incorporar al mundo educativo a estos alumnos ha sido y es importante, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, pero desigualmente repartido entre los distintos centros sostenidos con fondos públicos. Por ello se plantean nuevas formas de admisión de alumnado y de aplicación de esta norma. Por último se avanzan fórmulas para mejorar los instrumentos de programación (desde la Conferencia de Consejeros a los Consejos escolares de distrito). Igualmente se hace la propuesta de fijar un porcentaje, del total de los fondos educativos, para que sea repartido en función de un criterio de compensación de desigualdades, tanto territoriales como internas del centro.

Propuestas sectoriales: diversidad y profesorado

Si bien en la actualidad la opcionalidad del currículo no está plenamente desarrollada y su implantación está vinculada en ocasiones a distorsiones en la organización y el funcionamiento de los centros (formación de grupos homogéneos, falta de optativas, etc...), ésta debe desarrollarse en el marco de un currículum comprensivo, rechazando la solución que se plantea con los itinerarios por ser contrarios a la comprensividad del currículum, conducir a diferente título, fijados por criterios exclusivamente propedéuticos, dirigidos a grupos y no a individuos, etc...

La mejor defensa del currículo comprensivo se hace:

- requiriendo a las administraciones educativas, por parte de los centros, los medios e instrumentos -tanto pedagógicos como organizativos- que permitan hacer compatible esta comprensividad con la atención a la diversidad de los alumnos en los últimos años de esta etapa; es decir, recursos para poder aplicar medidas de atención a la diversidad en las que de manera eficaz se compensen (llevando al título) las dificultades que tratan de paliar,

- aplicando y reclamando autonomía organizativa y pedagógica por parte de los centros y profesores,

- incorporando plenamente la orientación y la tutoría como un elemento fundamental de los últimos cursos de un modelo comprensivo, sin restringir a alumnos y familias sus posibilidades de elección,

- aplicando la evaluación integradora y colegiada, como mejor garantía de coordinación de los profesores de un mismo grupo y de tomar como referencia la mejor formulación de los objetivos y contenidos de la etapa,

- desarrollando las enseñanzas de formación profesional de carácter básico, presentes en el área de Tecnología.

La mejor aplicación de la atención a la diversidad se hace:

- asignando preferentemente los recursos a aquellos alumnos que, en su diversidad, cuenten con más necesidades,

- dedicando más recursos a la tutoría y considerando ésta como una tarea también colectiva,

- generalizando los refuerzos y profundizaciones, así como los desdobles y la reducción en la ratio de las diversas áreas,

- facilitando la aplicación de adaptaciones curriculares y la incorporación de acnee y de alumnos de minorías étnicas y culturales y en desventaja social contando con los recursos humanos (plantillas) y material necesarios,

Una acertada reflexión sobre los resultados escolares y sobre las medidas de compensación externa demandan:

- que, en el caso de los resultados, no confundamos los abandonos sin titulación al finalizar la etapa, con la tasa de potenciales repetidores o alumnos incluidos en otras medidas,

- que el análisis se haga en el marco de una evaluación interna conjunta del centro y no sólo de las calificaciones finales de 4º,

- que se pongan de manifiesto para su corrección los posibles sesgos sociales, de género o territoriales, vinculando en su solución y mejora a todos los centros sostenidos con fondos públicos,

– que, en el marco de un nuevo modelo de centro, en el que tienen cabida nuevas demandas sociales atendidas por nuevos profesionales, se lleven a cabo medidas de compensación externa vinculadas con la oferta de actividades complementarias y extraescolares para todos los alumnos.

Una adecuada política de profesorado debe contemplar:

– replanteamiento de la formación inicial y permanente, incrementando los presupuestos destinados al efecto y potenciando la modalidad de formación en centros;

– creación de incentivos a nivel colectivo e individual: acceso a plazas universitarias, servicios educativos, inspección, licencias por estudio, intercambios docentes a nivel estatal y/o internacional...;

– incremento de recursos humanos y materiales para rentabilizar y facilitar el ejercicio de la docencia;

– adaptación y cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales; catalogación de enfermedades profesionales;

– potenciación del papel de los equipos directivos como dinamizadores pedagógicos e impulsores de la participación democrática del profesorado;

– nuevo papel de la Inspección en la que prime la función asesora y de apoyo ejercitada a partir de la realidad de los centros educativos.

– un amplio debate social en torno a los problemas que genera la convivencia en los centros.